



**4.- APROBACION TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°4-223, CON GIRO RESTAURANT DIURNO CATEGORÍA C-1, DE PROPIEDAD DE DON JUAN GUILLERMO TOLEDO ESPINA, RUT N°7.496.170-3, DESDE CALLE ASTABURUAGA N°9499 A CALLE SANTA ANITA N°6933 EX 3927, POBLACION JOSE MARIA CARO, ROL DE AVALUO N°3973-04 (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS).**

**SR. ALCALDE**

No habiendo consultas, somete a votación.

**ACUERDO N°89:**

**ACUERDASE** aprobar el traslado de la patente de alcoholes, Rol N°4-223, con giro restaurant diurno categoría C-1, de don JUAN GUILLERMO TOLEDO ESPINA, cédula de identidad N°7.496.170-3, desde calle Astaburuaga N°9499 a calle Santa Anita N°6933 ex 3927, Población José María Caro, comuna Lo Espejo, rol avalúo N°3973-04.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales: Carlos Soto González, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino.

Se abstuvieron de votar este Acuerdo los Sres. Concejales: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Gardel Berríos y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

A la espera de la llegada del representante de EMERES, con la aprobación del Concejo, se invierte la tabla.

**6.- INCIDENTES.**

**SR. GARDEL**

Felicita el hecho de haberse realizado las demarcaciones de tránsito en Avda. Augusto D'Halmar, pero la movilización colectiva no respeta los pasos de cebrá, por lo que sería necesario ver la posibilidad de instalar lomos de toro.

**SR. ALCALDE**

Se verá el tema, pero además pedirá apoyo de Carabineros.

**SRA. HENRIQUEZ**

En el tema Transantiago, pide tener un informe acabado sobre las vías expresas troncales en la Comuna, para enlazarlo con el plano regulador.

Vecinas de Gil de Castro están reclamando porque necesitan se mueva un paradero de movilización colectiva, acudieron al Ministerio de Transportes donde se les informó que el Alcalde no quiere un el paradero donde ellas lo solicitan.

**SR. SOTO**

Le llama la atención y le molesta la posición de grupos de vecinos de la Comuna, que con alboroto plantean su posición sobre algunos temas, pero desconociendo el hecho que hay otros vecinos a los que se les vulnera sus derechos con estas acciones, y que no puede dejar de verse el bien común. Menciona varios casos que han ocurrido recientemente, destacando el que acaba de mencionar la Concejala Sra. Henríquez, en el que las determinaciones del Ministerio de Transportes responden a estudios técnicos y no sólo al interés personal de un grupo.

**SR. GARDEL**

Discrepa de la posición del Sr. Soto, porque muchas veces se sufre las consecuencias de determinaciones técnicas tomadas en una oficina, las cuales desconocen la idiosincrasia y el actuar cultural de los vecinos de la Comuna, como es el caso del Transantiago. En el caso del paradero, que se acaba de mencionar, los vecinos reclaman porque al moverse el paradero desde donde lo tenían, provoca dificultades especialmente a quienes llegan tarde en la noche.

**SRA. HENRIQUEZ**

El paradero aludido tiene esa posición sólo en forma temporal, lo que fue informado inicialmente por el Ministerio de Transportes.

**SR. ALCALDE**

Se conversó con la persona del Transantiago, llegando a un acuerdo con el SERVIU, ya que se hará un paradero en un tramo bastante ancho, de modo de no perjudicar el tránsito, pero ésto demora porque deben hacerse los estudios.

El mayor problema que se tiene es la destrucción de paraderos, incluso les tiran pintura. Se preocupará que los afectados reciban la información necesaria.

**5.- INFORME PROYECTO REMSA Y TARIFA DE SERVICIO DE INSPECCION TECNICA, ITS, EMERES (DIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL).**

SE REALIZA LA EXPOSICION CON DATA SHOW.

**SR. JAIME CATALDO**

Este proyecto fue aprobado por la asamblea de municipios socios de EMERES, celebrada el 8 de agosto de este año.

Dicho proyecto nace de enfrentar el problema de los residuos, que van a parar a los rellenos sanitarios, a nivel nacional solamente se trata y recicla un 10% de los residuos, y a nivel de la Región Metropolitana un 13%, lo que implica un déficit significativo en ese aspecto, sumado a un ascendente número de consumidores, implicando el consumo de los recursos naturales del planeta en muy corto plazo, y también una crisis energética, pero al reciclar se está evitando la tala de más árboles, consumo de menos recursos naturales y menos energía.

En ese ámbito es que EMERES, como empresa asociativa de municipios cuyo objetivo es tener una política integral de gestión residuos con sus municipios socios, está impulsando aproximadamente cuatro proyectos de tratamiento y reciclaje de residuos.

El conjunto de los municipios socios de EMERES pierde US\$55.000.000.- al año, por la brecha entre lo que recaudado por derechos de aseo y lo pagado por recolección y disposición final.

Este proyecto busca tratar papeles, cartón, chatarra, aluminio, plásticos y vidrio, con ventajas tecnológicas, medioambientales, sociales y económicas; las medioambientales es que tiene tecnología de punta, y tratándose de productos secos no genera líquidos lixiviados ni olores, no genera un consumo de energía eléctrica desmesurada, a lo que se suma una extensión de la vida útil de los rellenos sanitarios al restarle productos que llegan allí. Desde el punto de vista social se generan empleos, 60 el primer año y 109 al quinto año. En lo social, es un proyecto obligatoriamente participativo, y genera un proceso de comunicación y de diálogo con la comunidad.

Como EMERES no tiene objetivos comerciales, la idea es que de las utilidades que tenga el proyecto, va a haber un 5%, o hasta un 10%, que se va a devolver a organizaciones que son ONG que hayan estimulado la participación de la comunidad en este proyecto. El 70% de las utilidades del proyecto se devuelve a las comunas participantes, bajo la modalidad que el Municipio pida.

Del punto de vista económico tiene beneficios porque las toneladas ingresan a la planta con costo cero para el Municipio y actualmente el ingreso de una tonelada de residuos al relleno sanitaria tiene un costo \$10.000.-. por lo tanto, el primer año se va a estar tratando 50.000 Tons., el ahorro producido a los municipios es de US\$1.000.000.-, en su conjunto, pero al quinto año ese ahorro se eleva a US\$3.000.000.-.

El financiamiento del proyecto asciende a US\$30.000.000.-, es 100% privado, impulsado por EMERES, para lo que se asoció con una empresa privada de Barcelona, porque EMERES no tiene capacidad crediticia.

La capacidad para papel y cartón es de 6 toneladas hora; plástico, de 4 toneladas hora; y vidrio, de 6 toneladas hora. Esto es muy importante porque hay una separación en origen.

Es fundamental el rol del Municipio, porque si las familias separan en el hogar, el Municipio tiene que hacer una recolección segregada, eso significa básicamente que al Municipio se le pedirá que participe en el proyecto con un sector de su población, máximo un sólo un 30% de la población, en una primera etapa, como un plan piloto.

Este tipo de plantas tienen capacidad para separar 4 tipos de plásticos, 6 ó 7 tipos de papel, y 2 tipos de vidrios, que sería lo que sale finalmente del proceso, con niveles de pureza de los plásticos, vidrios, papeles y cartón, entre el 90 y el 94%.

SE MUESTRA UN VIDEO CON EL PROCESO DE SELECCION DE RESIDUOS.

En estos momentos se está en la nivel 1 del proyecto, en el sentido que EMERES tiene que acordar con los bancos el crédito para adquirir el terreno y concretar la participación de los municipios socios en el proyecto. Entre EMERES y los socios privados se está aportando un 30% del capital y se está pidiendo un crédito del 70%. La forma de aportar capital EMERES es comprando el terreno y aportándolo al proyecto, por lo tanto EMERES va a tener un doble crédito desde ese punto de vista.

Los municipios tienen que impulsar la campaña de difusión del proyecto en su comuna, y una vez seleccionado el sector que va a participar tiene que asumir la recolección segregada de los residuos para llevarlos a la planta; y postular a recursos regionales y sectoriales para instalar puntos limpios, comprar contenedores, etc.. Y REMSA, que es la empresa que se creó para estos efectos, tiene que consolidar el proyecto y consolidar la negociación bancaria.

En cuanto a plazos, se espera concluir las negociaciones pendientes durante el último trimestre del año, y el próximo año, en el primer semestre, tener todos los permisos y los créditos aprobados, para iniciar la construcción a mediados del año 2014, y terminarla en diciembre del mismo año, para tenerla operativa durante el 2015.

La inversión es de US\$30.000.000.- aproximadamente, la vida útil es de 25 años, y a partir del séptimo año empieza a obtener beneficios importantes esta planta.

\*\*\* Termina de hacer su exposición, con algunos detalles del proyecto, dándose paso a una ronda de consultas por parte de los Sres. Concejales, ocasión en que hacen ver algunas de sus aprensiones, especialmente en lo que a cuidado del medioambiente se refiere, por los elementos con que se trabaja, así como el tratar de que los productos queden en la industria nacional, para tener un directo beneficio.

Este proyecto deberá ser analizado por el Concejo para tomar la decisión de integrarse a él o no, debiendo tomar en cuenta los antecedentes entregados, siendo el mayor contratiempo tener que contar con la disponibilidad física para realizar la recolección segregada de residuos, lo que implica una inversión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:05 HRS..